

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2023, en el punto 3 del Orden del día: Propuestas de la **Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.**

ACORDO:

Aprobar la liquidación del ejercicio económico del Consejo Social correspondiente al presupuesto del año 2022 tal como a continuación se detalla:

Ingresos

Subvención Gobierno de Aragón	62.000,00 €
Incorporación remanente 2020	102.636,20 €

TOTAL 164.636,20 €

Gastos

Material de Oficina no inventariable	4.280,07 €
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	666,03 €
Material informático no inventariable	18,39 €
Gastos diversos	6.464,58 €
Profesionales externos	12.399,55 €
Atenciones protocolarias	120,31 €
Material inventariable informático y mobiliario	1.674,91 €
Asistencias reuniones y pagos retención	23.394,60 €
Dotación Premio Estudiante	3.500,00 €
Premio Literario, pagos a personal 2021	2.591,30 €
Indemnización por razón de servicio	5.029,91 €

TOTAL 60.139,64 €

Saldo contable 104.496,56 €

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y a la Sra. Directora General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, a día de la firma